



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.765 / 2016.-

ZAPALLAR, 27 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 138/2016, de fecha 26 de Diciembre de 2016, emitido por el señor Alcalde.

DECRETO:

1° DESIGNESE Cargos de Locales operativos para la Aplicación del **CENSO 2017**, a funcionarios municipales, según siguiente detalle:

ZAPALLAR DC-1

Jefe Distrital: Francisco Ainol Vidal
Jefe Zonal: Alberto Ortega Castro
Jefe de Local: Pedro Zamora Araya

CACHAGUA DC-2

Jefe Distrital: Antonio Molina Daine
Jefe Zonal (Cachagua): Alicia Vásquez
Jefe Zonal (La Laguna): Verónica Garrao
Jefe Zonal (Cantagua - Costa Cachagua): Robert Hernández Valdebenito.
Jefe de Local: Claudia San Martín Jerez

SAN ALFONSO DC-3

Jefe Distrital: Tomas Bugueño Farías
Jefe de Local: Gonzalo Gabler Zapata

CATAPILCO DC-4

Jefe Distrital: Ana Varas Cuevas
Jefe Zonal: María Cristina Valencia
Jefe de Local: Miguel Fuentes Campos



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

EL BLANQUILLO DC-5

Jefe Distrital: Cesar Saavedra Ibacache
Jefe de Local: Daniela Ramirez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Decretos /

DISTRIBUCION:

- 1.- ALCALDIA.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-